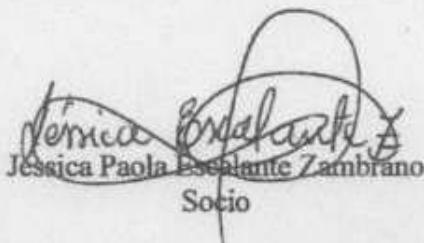


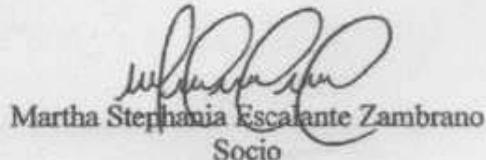
- b). - Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.
c). - Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta Sra. JESSICA PAOLA ESCALANTE ZAMBRANO concede un momento de receso para la redacción de esta acta, por lo que se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las once horas, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.

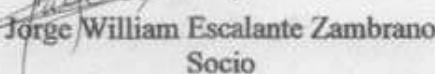
Guayaquil, 28 de marzo del dos mil diecinueve.



Jessica Paola Escalante Zambrano
Socio

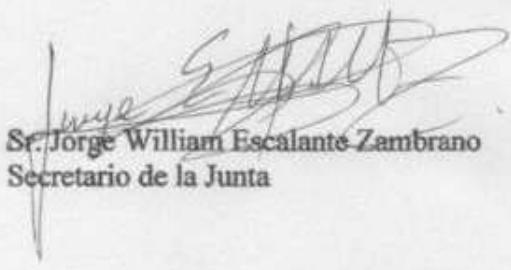


Martha Stephania Escalante Zambrano
Socio



Jorge William Escalante Zambrano
Socio

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía cual me remito en caso de ser necesario.



Sr. Jorge William Escalante Zambrano
Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA VIGILANCIA Y SEGURIDAD PODER Y PROTECCION PODERPRO CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días mes de marzo del 2018, a las nueve horas, en la oficina situada en Guayacanes 3era etapa mz 124 v 06 al tenor de lo previsto en el Art. 238 y 239 de la ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la COMPAÑIA VIGILANCIA Y SEGURIDAD PODER Y PROTECCION PODERPRO CIA. LTDA., con la asistencia de los siguientes socios: a saber la Sra JESSICA PAOLA ESCALANTE ZAMBRANO, propietaria de dos mil quinientos acciones, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y ha pagado en numerario el cien por ciento del valor de cada una de ellas esto es el valor de dos mil quinientos dólares de los estados Unidos, la Sra. MARTHA STEPHANIA ESCALANTE ZAMBRANO propietario de dos mil cuatrocientos acciones, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y ha pagado en numerario el cien por ciento del valor de cada una de ellas esto es el valor de dos mil cuatrocientos dólares de los estados unidos. el Sr. JORGE WILLIAM ESCALANTE ZAMBRANO propietario de cinco mil cien acciones, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y ha pagado en numerario el cien por ciento del valor de cada una de ellas esto es el valor de cinco mil cien dólares de los estados unidos. Actúa como Presidente de la Junta, la Sra. JESSICA PAOLA ESCALANTE ZAMBRANO, como secretario de la Junta el Gerente General de la compañía el Sr. JORGE WILLIAM ESCALANTE ZAMBRANO. Acto seguido el Presidente de la Junta, la Sra. JESSICA PAOLA ESCALANTE ZAMBRANO solicita que por secretaría se elabore el listado de socios y participaciones presentes en esta junta, Queda constatado que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Toma la palabra el Presidente de la junta Sra. JESSICA PAOLA ESCALANTE ZAMBRANO, quien declara instalada la sesión y comunicó a los presentes el único punto del orden del día, el cual consta ya transscrito en esta acta.

UNO.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018. Por secretaría se procede a leer el único punto del día, que dice: UNO. - PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018. Toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. JORGE WILLIAM ESCALANTE ZAMBRANO y manifiesta que pone en conocimiento para la aprobación de los socios los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio 2018 los mismos que tienen que ser presentados ante los organismos de control como son el SRI y la Superintendencia de Compañías. Luego de la revisión de los estados financieros de la compañía presentados correspondiente al ejercicio del 2018 la Junta General Universal Extraordinaria de socios, resolvió aprobarlos y autorizar al Gerente para que proceda a la entrega de la información financiera y cuantos actos sean necesarios a fin de dar cumplimiento a los requerimientos de:

a). - Lista de asistentes y número de acciones que representan,